

Secretaria de Transito y Transporte de Popayan

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000020350518

1. FECHA Y HORA: 25/05/2018 08:32:37
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 6 frente a la nomenclatura 3N-78 Popayan

3. PLACA: MWV43E

4. MATRICULADO EN: Piendamo

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D12

Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días.

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 4754652

Licencia de conducción: 4754652

Categoria: A2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: LIBNI RICARDO BOLAÑOS OSCUE

Dirección: acentamiento nueva floralia life 59

Edad: 35

Teléfono:

Celular: 3215827326

Municipio: Popayan

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10015219995

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 4754652

Propietario: LIBNI RICARDO BOLAÑOS OSCUE

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: SANIN JESUS DAZA IMBACHI

Placa: 93458

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".
Valor de la infracción: \$ 781,230

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

transporte informal llevaba all señor Ricardo Zuñiga Pechene C.C. 4641826.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 1063818224

Nombre: LEIDER DORADO

Dirección: calls 25N # 9-06

Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Testigo